

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

COMPAÑIA DE CONEXIONES CONECTAR S.A.

Presente.-

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 274 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales me permito dar conocer el Informe de Comisario del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

INFORME GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1. La revisión de los estados financieros se ha efectuado en base a la documentación entregada, la compañía no se halla ejerciendo actividades económica en el mercado nacional.
2. Los aspectos administrativos, legales y estatuarios así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas se acataron.
3. El registro de los activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.
4. Los procedimientos de control interno establecidas en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la compañía se cumplieron a cabalidad.
5. La compañía no ha realizado actividades comerciales inherentes a su objeto social, únicamente obteniendo ingresos por dividendos de inversiones en Acciones, que mantiene en otras compañías y sus costos y gastos por pago de impuestos y depreciaciones de activos fijos, y otros gastos administrativos.
6. Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,

Lcda. Flor Guamba B
COMISARIO

